

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3319 /

AUTORIZA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 13 de Diciembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 832 de fecha 12.12.2011 de Comunicaciones, mediante el cual informa que dentro del marco de las actividades municipales, está programada la "Fiesta de Navidad", la que se realizará en 4 sectores de la comuna, por lo que se hace necesario autorizar Licitación a través del Portal Mercado Público, para el "**Arriendo de juegos infantiles**". Adjunta Bases Técnicas y Administrativas, Anexo 01.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010 que aprueba Programas Municipales y Subvenciones año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación a través del Portal Mercado Publico de "**Arriendo de Juegos Infantiles para Fiesta de Navidad**", que se realizará en 4 sectores de la comuna. Adjunta Bases Técnicas y Administrativas, Anexo 01.

Descripción:

LUGAR	FECHA	HORARIO	SERVICIO
El Vaticano	21.12.2011	19:00 Hrs. inicio	Sonido para evento 01 cama elástica 02 juegos inflables 03 pinta caritas
El Abra	22.12.2011	19:00 Hrs. inicio	Sonido para evento 01 cama elástica 02 juegos inflables 03 pinta caritas
Los Lirios	23.12.2011	19:00 Hrs. Inicio	Sonido para evento 01 cama elástica 02 juegos inflables 03 pinta caritas 01 piscina con 4 waeterball
Requinoa Centro	25.12.2011	18:00 Hrs. inicio	Sonido para evento 01 cama elástica 02 juegos inflables 03 pinta caritas 01 piscina con 4 waeterball

El gasto se imputará a la Cuenta N° 22.09.999 "De Otros arriendos, Programa Actividades Municipales, Fiesta de Navidad", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



PATRICIA CARREÑO SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/PCS/JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Comunicaciones (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE